

Currículo, formación y práctica docente en la enseñanza de la Historia

Oriel Gómez Mendoza
Elva Rivera Gómez
Graciela Sánchez Almanza
Coordinadores





Diseño de portada e interiores:
Julissa De La Torre Bucio

Coordinadores:
Oriel Gómez Mendoza
Graciela Sánchez Almanza
Elva Rivera Gómez

Curriculo, formación y práctica docente en la enseñanza de la Historia

Primera edición 2013
Morelia, Mich., México
Derechos reservados conforme a la ley

©2013 Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Santiago Tapia No. 403, Colonia Centro,
Morelia, Michoacán, México, C.P. 58000

ISBN: 978-607-8116-30-0

Queda prohibida la reproducción parcial o total del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito del titular en términos de la Ley Federal de Derechos de Autor, y en su caso, de los tratados internacionales aplicables. La persona que infrinja esta disposición, se hará acreedora a las sanciones legales correspondientes.

La corrección de estilo y formato estuvo a cargo de cada autor.

Impreso en México / Printed in Mexico

La educación patrimonial en el nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Historia, UAS

Wilfrido Llanes Espinoza
Eduardo Frías Sarmiento

RESUMEN

La educación patrimonial en el nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Historia, UAS.

En la presente ponencia se aborda el tema de la educación patrimonial en el nuevo plan de estudios de la Licenciatura en Historia, UAS, tomando en cuenta las directrices de la propia universidad, concretamente nos ocupamos de mostrar parte del perfil de egreso de la Licenciatura en Historia, retomando el eje de la educación patrimonial como parte del proceso de renovación del plan de estudios de la Facultad.

Con esta intención se exponen algunas posibilidades de implementación de los conocimientos adquiridos en el aula, ejerciendo la labor de gestor del patrimonio histórico, promoviendo la divulgación, rescate y conservación del patrimonio histórico de la entidad.

Introducción

El propósito de la presente ponencia consiste en mostrar parte del perfil de egreso de la Licenciatura en Historia de la Universidad Autónoma de Sinaloa, en adelante UAS, retomando particularmente el eje de la educación patrimonial como parte del proceso de renovación del plan de estudios de la Facultad.

Con esta intención se exponen algunas posibilidades de implementación de los conocimientos adquiridos en el aula, donde el egresado conseguiría ejercer su labor como gestor del patrimonio histórico. Es decir, el alumno podrá promover la divulgación, rescate y conservación del patrimonio histórico de la entidad.

Cabe aclarar que en esta ponencia llamamos la atención únicamente sobre los bienes materiales, dejando de lado los bienes intangibles, cuestión que puede ser perfectamente objeto de otro estudio.

Un nuevo Plan de Estudios. Visión 2013

El nuevo plan de estudios se ha renovado tratando de responder a las necesidades que demanda el mejor conocimiento histórico de la sociedad, en lo general, y sinaloense, en particular, a la vez que obedece al *Plan de Desarrollo Institucional. Visión 2013* (PDI-2013), plan bajo el cual se administró la universidad en todos los rubros, hasta antes de la llegada del nuevo rector Juan Eulogio Guerra Liera (Plan de Desarrollo Institucional, Consolidación 2017), y que retomamos para

la presente ponencia. Entre las cuestiones que caracterizan al *Plan de Desarrollo* destacamos la intención de vincular a la UAS con el sector público, subrayándose la intención de que los egresados:

- [Sean] capaces de adaptarse a los campos laborales en un entorno global y multicultural;
- Sostener una estrecha relación con los sectores sociales y productivos a través de convenios de colaboración;
- [Intervenga] en redes nacionales e internacionales de colaboración académica y de gestión y promueve el uso compartido de los recursos humanos, físicos y materiales;
- [Sostenga] una estrecha relación con los sectores sociales y productivos a través de convenios de colaboración (Corrales Burgueño 2009: 38).

El referido PDI, V 2013 se orientó hacia el fomento de procesos de formación a partir de nuevos modelos curriculares de los programas educativos, mismo que se caracterizaron por la búsqueda de atributos como el alto valor social de los programas, calidad y flexibilidad en los planes de estudios, centrándose en la formación de competencias específicas y generales, así como en el aprendizaje del estudiante, internacionalización, interdisciplinariedad y otras modalidades de organización del conocimiento, polivalencia, integralidad, innovación, adaptabilidad, transferibilidad, énfasis en valores, movilidad y vinculación con diversos sectores mediante variados procesos y actividades de aprendizaje. (Corrales Burgueño 2009: 43-56).

En relación a lo anterior, cabe destacar, que si bien en el nuevo plan de estudios se han atendido las pautas establecidas en el Modelo Educativo 2013 de la UAS, en el que se establece la intención de flexibilizar la enseñanza antes centrada en la transmisión -circunscribiendo la instrucción al aula como espacio formativo- (Rodríguez y García 2013: 6), se han mantenido materias que podemos considerar “inamovibles”, como por ejemplo las historias de México, Sinaloa, Noroeste y otras, de la misma forma que se han incluido materias derivadas del interés en presentar alternativas que permitan enfrentar problemáticas a nivel global, regional y local. En síntesis, podemos hablar de un plan de estudios compuesto, híbrido para ser más precisos.

Como resultado de este proceso de hibridación y transformación del plan de estudios, destacan materias, como: Vinculación Colaborativa, Sustentabilidad para Historiadores y Gestión de Proyectos Históricos, las tres relacionadas con el tema de la ponencia. Para el caso se retoma la materia *gestión de proyectos históricos*, porque en ella se reconoce el interés por promover una formación más allá del aula, puesto que vincula al alumno con un entorno escasamente considerada.

De igual manera que la referida materia se vincula con un entorno social, hace lo propio al interior del plan de estudios. La asignatura se relaciona con materias como *sustentabilidad para historiadores* cuyo propósito es fomentar la capacidad de crear proyectos de rescate del patrimonio histórico, promoviendo a la vez acciones de rescate patrimonial (Diseño curricular: 132-135); de igual forma se corresponde con *vinculación colaborativa* cuyo propósito vital es que el alumno:

“Participe activamente en las actividades de promoción cultural en el ámbito público y privado; asuma responsabilidades en la administración de espacios principalmente culturales; con capacidad del manejo de herramientas teórico-metodológicas que le permitan planificar, realizar y evaluar proyectos de investigación, programas de docencia y actividades de rescate, conservación y difusión” (Diseño curricular: 96).

En conjunto, las tres materias promueven en el egresado un nuevo perfil, el alumno se robustece como gestor, preparando y promoviendo programas de acción/intervención, así como actividades de promoción cultural en el ámbito público y privado. En lo que corresponde a la materia que nos ocupa, destacamos el claro interés en que el egresado se forme como un gestor cultural.

En su intención la asignatura busca:

“Que el alumno comprenda el valor histórico de los objetos, monumentos o restos históricos que engloban el patrimonio cultural. Formar a futuros gestores del patrimonio histórico cultural a partir de un conocimiento crítico del medio y de instrumentos y metodologías actuales. Ofrecer una interpretación histórica del pasado. Que adquiera las herramientas para la fundamentación histórica y diseño de programas para el rescate y preservación de bienes naturales, muebles e inmuebles, que incidan en el desarrollo cultural y turístico del entorno social (Diseño curricular: 164-168).

Que el alumno sepa formular y gestionar proyectos con creatividad, pertinencia y actitud emprendedora desde el campo del historiador. Se entiende que el alumno egresará en condiciones de ser un futuro gestor del patrimonio cultural e histórico a partir de un conocimiento crítico del medio y de instrumentos y metodologías actuales. Es decir, el alumno podrá promover la divulgación, rescate y conservación del patrimonio histórico, mostrando capacidad en la búsqueda y resolución de problemas relacionados con la gestión de proyectos históricos.

Entre los proyectos que podemos citar, donde el alumno podría, en lo correspondiente a Sinaloa, poner en marcha los citados propósitos, son: pueblos mágicos, fiestas regionales (tradiciones, rituales, etc.), Cocina tradicional, preservación arquitectónica y catalogación de documentos históricos como parte de la preservación. No son todos por supuesto, pero si son proyectos próximos en interés y viabilidad al propósito expresado.

Los Proyectos Locales. Preservación del Patrimonio Histórico

Como hemos señalado, entre los proyectos que posibilitan la implementación de los conocimientos adquiridos en el aula -en relación a los temas relacionados con la preservación cultural-, destaca el programa Pueblos Mágicos, programa ampliamente conocido por la aceptación y amplia cobertura que goza en los medios de difusión, así como por el aval de la Secretaría de Turismo y diversas instancias gubernamentales federales, estatales y municipales que lo promueven. A decir de los propios impulsores del programa, con él “se contribuye a revalorar a un conjunto de poblaciones del país que siempre han estado en el imaginario colectivo de la nación en su conjunto y que representan alternativas frescas y diferentes para los visitantes nacionales y extranjeros” (Pueblos Mágicos 2013). En esencia, su propósito principal es el fomento del rescate de lugares de la geografía mexicana cuya riqueza cultural e histórica destaque sobremanera a la vez que ofrezcan las condiciones para el desarrollo turístico.

“Un Pueblo Mágico es una localidad que tiene atributos simbólicos, leyendas, historia, hechos trascendentes, cotidianidad, en fin magia que emana en cada una de sus manifestaciones socio-culturales, y que significan hoy día una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico” (Pueblos Mágicos 2013: 1). A la vez, los pueblos mágicos ofrecen la posibilidad de acción para el historiador en ciernes y el investigador consolidado. Permite poner en práctica lo que el curso Gestión de Proyectos Históricos establece como intención: “Que el alumno comprenda el valor

histórico de los objetos, monumentos o restos históricos que engloban el patrimonio cultural” (*Diseño curricular*: 164). Formando del mismo modo futuros gestores del patrimonio histórico cultural a partir de un conocimiento crítico del medio y de instrumentos y metodologías actuales.

De un total de 83 pueblos mágicos con que cuenta México, Sinaloa posee tres: Cosalá, El Fuerte y El Rosario. Entre los requisitos necesarios que se debieron cubrir para constituirse como tal, se requirió de un dictamen histórico profesional, ámbito de acción natural para el historiador, en el que escasamente participa.

Al igual que el caso de los Pueblos Mágicos, la conservación y promoción cultural de los bienes muebles en la entidad es campo abierto a la acción participativa del profesional de la historia. En relación a la arquitectura religiosa en el sur de Sinaloa, por su antigua riqueza minera explotada en fechas tempranas del periodo colonial, hasta entrado el siglo XIX, podemos encontrar edificaciones arquitectónicas, principalmente iglesias, cuya capacidad económica (fábricas) fue de las más importantes de la región lo que le permitió contar con valiosas posesiones, entre ellas representaciones religiosas de bulto y pintura. Para la ocasión retomamos las localizadas en diferentes iglesias (Pánuco, Copala y Guadalupe de los Reyes) que se han preservado hasta la fecha (véase en el anexo las imágenes 3,4 y 5).

¿Por qué considerar concretamente estas representaciones religiosas?, por que consideramos que es de nuestra incumbencia participar activamente y no más desde la distancia en la preservación histórica. Como se puede observar en las imágenes citadas, hay un marcado deterioro en ellas. El Cristo muestra una evidente cuarteadura en el rostro y cuello, en el caso de las pinturas, la imagen correspondiente al purgatorio muestra evidencias claras de un descuido, suciedad, pequeñas rasgaduras y excremento de aves.

Evidentemente no pretendemos que los historiadores restauren los deterioros de las obras, lo que se propone es que promueva la conservación del bien cultural; como lo destacaba Josep Ballart (2007: p. 37), “las ganas del pasado constituye hoy en día el impulso primordial que mueve el interés de tanta gente por descubrir y conservar retazos de pasado”. Las condiciones de estas posesiones deberán ser ahora de nuestra más alta competencia.

Ejemplos sobre la integración de grupos de investigación heterogéneos y la puesta en práctica de la interdisciplinariedad hay de sobra, tan sólo por destacar uno, remito al caso del gobierno del estado de Michoacán, quien a través del Instituto Michoacano de Cultura logró integrar un equipo de especialistas en diversas disciplinas para trabajar, conjuntamente con otras instituciones, en la elaboración de un catálogo de la colección de pintura del Museo de Arte Colonial de Morelia, con la finalidad de dar a conocer la riqueza del acervo (Dávila y Sigaut 2006).

En el otro terreno, el de la arquitectura religiosa, cabe el mismo propósito. Observar el descuido en que se encuentran las ruinas jesuíticas de Nío, Pueblo Viejo y Sinaloa de Leyva (véase las imágenes del anexo fotográfico 1y 2 correspondiente a los dos últimos sitios), por citar tan sólo dos ejemplos, nos pone frente a una interrogante que invita al compromiso, ¿dejaremos que las edificaciones se destruyan con el pasar del tiempo?, ¿dejaremos que el patrimonio cultural de Sinaloa se siga perdiendo?

En este contexto resulta substancial la generación de profesionales que se integren a las labores de concientización sobre el valor histórico de los bienes muebles con que cuenta Sinaloa. La promoción cultural, antecedida de la conservación del patrimonio, tendría que ser parte de un proyecto, que no necesariamente deberá estar relacionado al de Pueblos Mágicos, por ejemplo. Hay

lugares de la geografía sinaloense que no forman parte –porque no cubren con los requisitos establecidos por la Secretaría de Turismo para constituirse en Pueblo Mágico o Señorial– de estos proyectos, pero que poseen sitios arqueológicos e históricos que requieren de un cuidado y difusión.

El panteón histórico de Pánuco (véase en el anexo las imágenes 6 y 7 del panteón de Panuco) es un ejemplo claro del abandono e insuficiente aprovechamiento como capital turístico, su visita es escasa, mayormente son los turistas que se desplazan desde Mazatlán al lugar para recorrer la zona. Este panteón contiene una cantidad importante de tumbas del siglo XIX, entre ellas es posible reconocer la simbología masónica, cuestión de gran interés para historiadores y antropólogos.

Consideraciones Finales

En el sentido que hemos esbozado la inserción del egresado de la Licenciatura en Historia en la práctica de la gestión cultural, entendemos que no puede ser únicamente hasta el punto de la promoción cultural, su preocupación tendría que ir más allá, en otras palabras, como historiador convendrá que advierta las dinámicas y problemáticas que conlleva la designación de Pueblos Mágicos, Pueblos Señoriales, Patrimonio Histórico de la Humanidad y demás, debido a que esto conlleva una serie de problemáticas sociales, culturales y económicas, como ha sucedido en el caso de Xochimilco, donde su designación como Patrimonio Histórico de la Humanidad ha despertado el interés inmobiliario, generado problemas sociales “provocados por agentes que reclaman participar en el ámbito de la rentabilidad urbana, más que en la preservación ecológica, agrícola e histórica” (Legorreta 1994: p. 21).

Finalmente, las problemáticas derivadas de situaciones similares a la anterior, no podrán identificarse las problemáticas ni resolverse, si no hay una integración e intercambio profesional derivado de la interdisciplinariedad y del compromiso por la preservación de la cultura en la entidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Corrales Burgueño, Víctor Antonio, (2009), *Plan de Desarrollo Institucional. Visión 2013*, Universidad Autónoma de Sinaloa México.
- Dávila, Carmen Alicia y Sigaut Nelly (Coords.), (2006), *Museo de Arte Colonial de Morelia*, El Colegio de Michoacán/Secretaría de Cultura del Gobierno de Michoacán, Zamora, Michoacán.
- V.V.A.A., (2013), *Diseño curricular del programa educativo: licenciatura en historia*, Facultad de Historia/Universidad Autónoma de Sinaloa, Culiacán.
- Gombrich, Ernest (1989): “¿Por qué conservar los edificios históricos?”, Composición Arquitectónica. *Art & Architecture*, 2, Bilbao, pp. 115-138.
- Legorreta, Jorge (1994) “Xochimilco: el rescate de una histórica tradición lacustre”. En Isabel Tovar de Arechederra (Comp.) *Reencuentro con nuestro patrimonio cultural*, México, Departamento del Distrito Federal/CONACULTA/Universidad Iberoamericana, pp. 19-31.
- Pueblos Mágicos 2013. Disponible en: http://www.sectur.gob.mx/wb2/sectur/sect_Pueblos_Magicos [23 de julio de 2013]
- Pérez Ruiz, Mayra Lorena (2012), “Patrimonio, diversidad cultural y políticas públicas. Preguntas frecuentes”. *Diario de Campo*, nueva época, núm. 7, enero-marzo, pp. 4-82.
- Rodríguez, Carlota Leticia e Ismael García Rodríguez (responsables), Universidad Autónoma de Sinaloa. *Modelo Educativo*, (2013), *Universidad Autónoma de Sinaloa*, Culiacán.

ANEXO

Imágenes sobre arquitectura y pintura colonial de Sinaloa.



Imagen 1. Interior de la torre de la antigua iglesia jesuitica de Sinaloa de Leyva, Sinaloa. Foto de Gabriela Velderrain Carreón.



*Imagen 2. Ruinas jesuíticas en el poblado de Pueblo Viejo, Guasave, Sinaloa.
Foto de Gabriela Velderrain Carreón.*



*Imagen 3. Cristo c. s. XVIII, ubicado en la iglesia de Guadalupe de los Reyes,
Sinaloa. Foto de Gabriela Velderrain Carreón.*



Imagen 4. Virgen de Guadalupe, c. 1788, ubicada en la iglesia de Pánuco, Sinaloa. Foto. Wilfrido Llanes Espinoza.



*Imagen 5. El purgatorio. Pintura ubicada en la iglesia de Copala, c. s. XVIII.
Foto. Wilfrido Llanes Espinoza.*



*Imagen 6. Vista panorámica del panteón de Panuco.
Foto. Wilfrido Llanes Espinoza.*



*Imagen 7. Tumba deteriorada. Panteón de Panuco.
Foto. Wilfrido Llanes Espinoza.*